



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE CUENTA PÚBLICA  
2020

Titular:

  
Licda. Ernestina Godoy Ramos

Fiscal General de Justicia de la Ciudad de  
México

Responsable:

  
Mtra. Laura Angeles Gómez

Coordinadora General de Administración



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del gasto:	IMPORTE	EXPLICACIÓN
Fecha de Elaboración:	30 de marzo 2021	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
DESCRIPCIÓN		
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio	10,744,771.35	La variación se debe a que se presentaron economías de recursos de los trabajos realizados referentes a la construcción del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México; así como los trabajos de la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación" y también de economías de la adquisición de municiones, armas, equipo táctico y materiales para la seguridad pública para la policía de investigación, los cuales fueron reorientados, ya que por su naturaleza son recursos de asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos de la Ciudad de México, con la finalidad de ser considerados como remanentes para el siguiente ejercicio presupuestal.
2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020	6,952,535,572.75	Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 204,017 carpetas de investigación directa; se han realizado 402,458 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 111,065 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo un total de 203,078 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 84 correspondieron a Consignaciones, 188 Autos de Término Constitucional; 200 Conclusiones; 234 Sentencias y 663 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 70,063 procedimientos; 56,173 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,921 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,594 Procedimientos Abreviados; 1,442 Procesos Civiles; 12,224 Procesos Familiares; 84 Procesos de Dominio; y 16,218 Ejecuciones Penales.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	4,678,702,156.41	En lo que respecta a los recursos de Participaciones en Ingresos Federales, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, honorarios asimilados a salarios, para los estimulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones, arrendamiento de vehículos para seguridad pública, impuestos sobre nómina, gratificación de fin de año, prima vacacional y otras prestaciones; para la adquisición de sistemas de radiolocalización, para la implementación de un sistema de información integral de justicia para esta Fiscalía etapa dos, gasolina, para los trabajos de construcción y supervisión externa del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México; la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación"; así como para el pago del impuesto sobre la renta. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASPE), se erogaron recursos en su mayoría la adquisición de vestuario táctico de camisoladas, chamarras, pantalones, gorras, playeras, cinturones y botas tácticas, municiones para armas, fundas para arma, esposas para manos, chalecos balísticos nivel III-A y armas; para el equipamiento de la policía de investigación; se adquirieron 3 sistemas de radiolocalización; así como diverso software para la geolocalización, un software de registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz, para la Fiscalía de Investigación de Delitos de Secuestro y de análisis de información, para el análisis de red de vínculos, para el combate a los delitos de desaparición forzada y de personas desaparecidas; así como para la contratación de los servicios de mantenimiento de la Red de Microondas. Con recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social, se erogaron recursos para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico"; para la adquisición de diverso material de estilismo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estilismo, plomería, confección y estilismo en el Refugio Especializado para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de trata de Personas.



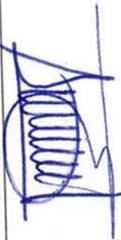
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Fecha de Elaboración:		30 de marzo 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	32,822,223.64	<p>[E] de atención COVID)</p> <p>Para el periodo que se reporta para la prevención y contención del Covid-19 se han llevado a cabo la adquisición de gel antibacterial, guantes desechables de látex, cubre boca desechable, blanqueador, traje completo desechable, guantes de nitrilo y bolsa para cadáver, bolsas rojas para PPBI y contenedores, careta protectora transparente, termómetros de infrarrojo para toma de temperatura, tapetes sanitizantes, así como la contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía.</p> <p>(E]e de atención COVID 2 Apoyos)</p> <p>Para el periodo que se reporta se otorgó el reembolso del pago de las pruebas de Covid19 de servidores públicos desde el personal sustantivo como son peritos, policías de Investigación, ministerios públicos y otros, toda vez que la procuración de justicia está considerada como actividad esencial y por lo tanto no fueron interrumpidas durante el ejercicio que se reporta.</p>

Elaboro:   
 C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
 Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IPRF Ingresos por Rubro de Financiamiento

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Rubro de Ingresos	Ingresos (Pesos con dos decimales)		Importe de la Variación ([I]-[II])	Explicaciones a las Variaciones
	Estimados [I]	Capitados [II]		
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>		<b>56,397,711.39</b>	<b>56,397,711.39</b>	
Bienes y Prestaciones de Servicio	10,697,840.55		10,697,840.55	
Aprovechamientos	1,070,802.40		1,070,802.40	
Productos	1,614,800.44		1,614,800.44	Esta variación corresponde a ingresos de recursos propios derivado de la renta de espacios para la venta de café, de máquinas expendedoras de refrescos y golosinas, venta de bases de licitaciones públicas y de cursos de capacitación.
Derechos	193,500.00		193,500.00	
Ingresos Financieros	42,820,768.00		42,820,768.00	
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y</b>		<b>6,919,576,577.96</b>	<b>6,919,576,577.96</b>	
- Corrientes		6,919,576,577.96	6,919,576,577.96	
- Capital				
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y</b>		<b>6,747,192,473.33</b>	<b>6,747,192,473.33</b>	
<b>Otras Ayudas Locales</b>				
- Corrientes		6,747,192,473.33	6,747,192,473.33	Dicha variación se debe a la transferencia de recursos Fiscales a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.
- Capital				
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y</b>		<b>172,384,104.63</b>	<b>172,384,104.63</b>	
<b>Otras Ayudas Federales</b>				
- Corrientes		172,384,104.63	172,384,104.63	Dicha variación se debe a la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México; mismos que apoyaron el cumplimiento de objetivos que se establecen en la Ley Orgánica de Egresos de la Ciudad de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, así como de sus rendimientos.
- Capital				Se adicionaron recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social, conforme a lo autorizado en el Convenio de Concertación de acciones que se suscribe en el marco de aplicación de los lineamientos de operación del programa de apoyo para religiosos especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2020.
<b>Total</b>		<b>6,975,974,289.35</b>	<b>6,975,974,289.35</b>	

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Unidad Responsable del Gasto: (1)

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ECC Egresos por Capítulo de Gasto

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Explicaciones a las Variaciones:

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1]	[4-2]	
Gasto Corriente	0.00	6,671,068,668.41	6,668,735,786.90	6,668,735,786.90	6,668,735,786.90	6,668,735,786.90			
1000	0.00	5,481,733,968.66	5,481,733,968.66	5,481,733,968.66	5,481,733,968.66	5,481,733,968.66			A) La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto de los servicios personales para el desarrollo de las actividades institucionales de este Órgano Autónomo. Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.
2000	0.00	345,664,767.82	345,664,767.82	345,664,767.82	345,664,767.82	345,664,767.82			B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.
							0.00		B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.



Unidad Responsable del Gasto: (1)

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ECCG Egresos por Capítulo de Gasto

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones:
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [4-2]		
3000	0.00	801,914,565.18	801,914,565.18	801,914,565.18	801,914,565.18	801,914,565.18	0.00	<p>A) Del ejercido respecto del aprobado.</p> <p>B) Del ejercido respecto del modificado.</p> <p>A) La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para estar en condiciones de solventar los compromisos de gasto para la contratación de los servicios generales para el desarrollo de las actividades institucionales de este Órgano Autónomo.</p> <p>Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.</p>	
4000	0.00	41,755,366.75	39,422,485.24	39,422,485.24	39,422,485.24	39,422,485.24	39,422,485.24	<p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p> <p>A) La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible proporcionar las ayudas económicas al Consejo Ciudadano y otras ayudas sociales a personas.</p> <p>Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.</p>	



ECC Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: (1)		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México						Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Importe de la Variación		Explicaciones a las Variaciones:
Capítulo	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1]	[4-2]	[5-1]	[4-2]		
Gasto de Capital	0.00	292,211,675.69	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	283,799,785.85	<p>A) La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigesimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto para la adquisición de bienes inmuebles y de bienes intangibles para el desarrollo de las actividades institucionales de este Órgano Autónomo.</p> <p>Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.</p>	
5000	0.00	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56	252,547,139.56		
	0.00						0.00		0.00		<p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>	



Unidad Responsable del Gasto: (1)

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Capítulo	Presupuesto: (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
6000	0.00	39,664,536.13	31,252,646.29	31,252,646.29	31,252,646.29	31,252,646.29	A) La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto para realizar los trabajos del proyecto ejecutivo, construcción y supervisión externa; del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México, incluyendo el Sistema de Seguridad Controlado para dicho edificio; así como la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Órgano Autónomo. B) La variación que se presenta se debe a economías de recursos de los trabajos realizados referentes a la construcción del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México; así como la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Órgano Autónomo.	
Total URG	0.00	6,963,280,344.10	6,952,535,572.75	6,952,535,572.75	6,952,535,572.75	6,952,535,572.75	(8,411,889.84) B)	

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-PPR Egresos con Recursos Propios

FI	F	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	2	071	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	182	208	0.00	9,055,471.09	9,055,471.09	9,055,471.09	9,055,471.09	9,055,471.09
1	2	4	068	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.00	34,664,833.72	34,664,833.72	34,664,833.72	34,664,833.72	34,664,833.72
Total URG										0.00	43,720,304.81	43,720,304.81	43,720,304.81	43,720,304.81	43,720,304.81

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.071.E009, y 1.2.4.068.E032, son los mismos que se requisitan en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto:40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		R e s u l t a d o s												
FI	F	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)			Ejercido	Pagado
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido		
1	2	2	001	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	0	1,620,659	199,166,499	0.00	40,117,038.93	40,117,038.93	40,117,038.93	40,117,038.93
1	2	2	019	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención	0	77,926	69,621	0.00	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61
1	2	2	053	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	502,933	330,759	0.00	399,352,064.84	399,352,064.84	399,352,064.84	399,352,064.84
1	2	2	063	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención	0	4,100	1,378	0.00	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11
1	2	2	071	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	182	208	0.00	31,530,015.76	31,530,015.76	31,530,015.76	31,530,015.76
1	2	2	104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	0	15,505	16,562	0.00	1,519,847,435.46	1,519,847,435.46	1,519,847,435.46	1,519,847,435.46
1	2	2	121	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	3,557	1,845	0.00	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43
1	2	2	125	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	11,784	7,723	0.00	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57
1	2	2	133	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	359,320	227,243	0.00	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68
1	2	4	003	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	0	21,738	19,502	0.00	12,136,012.37	12,136,012.37	12,136,012.37	12,136,012.37
1	2	4	004	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	0	295,700	274,525	0.00	7,485,162.12	7,485,162.12	7,485,162.12	7,485,162.12
1	2	4	068	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.00	197,725,292.24	195,392,410.73	195,392,410.73	195,392,410.73
1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	0	1	1	0.00	14,516.92	14,516.92	14,516.92	14,516.92
Total URG										0.00	2,232,445,993.04	2,230,113,111.53	2,230,113,111.53	2,230,113,111.53

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.001.0001, 1.2.2.019.E015, 1.2.2.063.E009, 1.2.2.063.E015, 1.2.2.071.E009, 1.2.2.104.M001, 1.2.2.121.E009, 1.2.2.125.E009, 1.2.2.133.E032, 1.2.4.003.P001, 1.2.4.004.P002, 1.2.4.068.E032 y 1.7.2.002.N001 son los mismos que se requirieron en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto





E-RTE Egresos con Recursos Federales ISO 102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federales y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original Transferido para fines específicos

FI	F	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Meses				Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Adeudado (3)	31/1/10 = (4)	3/27/10 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devergado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	100*100 = (14)	107*100 = (15)	
1	2	2	001	0001	Actividades de Apoyo a la Fundación Pública y Bien Gobierno	Acción	0	1,620,659	199,166,499	0.0	12,289.2	0.00	3,053,499.99	3,053,499.99	3,053,499.99	3,053,499.99	3,053,499.99	0.0	100.0	0.0	100.0	
1	2	2	053	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	502,233	330,759	0.0	65.8	0.00	192,224,598.97	183,812,701.13	183,812,701.13	4,086,294,086.29	1,405,094.36	0.0	95.6	0.0	95.6	
1	2	2	071	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	182	208	0.0	114.3	0.00	5,767,553.02	5,767,553.02	5,767,553.02	5,767,553.02	5,767,553.02	0.0	100.0	0.0	100.0	
1	2	2	104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	0	15,505	15,502	0.0	106.8	0.00	4,086,294,086.29	4,086,294,086.29	4,086,294,086.29	4,086,294,086.29	4,086,294,086.29	0.0	100.0	0.0	100.0	
1	2	4	004	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	0	295,700	274,525	0.0	92.8	0.00	1,405,094.36	1,405,094.36	1,405,094.36	1,405,094.36	1,405,094.36	0.0	100.0	0.0	100.0	
1	2	4	008	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.0	88.7	0.00	276,001,655.66	226,001,655.66	226,001,655.66	226,001,655.66	226,001,655.66	0.0	100.0	0.0	100.0	
Total Uf6													4,514,746,480.29	4,506,334,590.45	4,506,334,590.45	4,506,334,590.45	4,506,334,590.45					

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.001.E001, 1.2.2.053.E009, 1.2.2.071.E009, 1.2.2.104.M001, 1.2.4.004.P002 y 1.2.4.088.E032, son los mismos que se requisitan en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboró: C. Carlos Alberto Padilla Ríos Director de Programación y Presupuesto

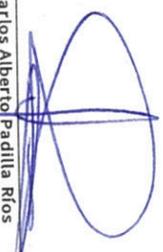
Autorizó: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto

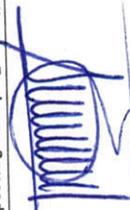


E-RFE Egresos con Recursos Federales  
25P502: Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original transferido para fines específicos

FI	F	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Preos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal					
							Original (1)	Modificado (2)	Acumulado (3)	=(4)	=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	=(12)	=(13)	=(14)	=(15)		
1	2	4	068	EO32	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.0	89.7	0.00	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URG												0.00	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	169,867,065.49	0.0	100.0	0.0	100.0	

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.053.E009, 1.2.2.071.E009, 1.2.2.104.M001, 1.2.4.003.P001, 1.2.4.004.P002 y 1.2.4.068.E032, son los mismos que se requirieron en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



E-RFE Egresos con Recursos Federales

2SP504 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Intereses

Unidad Responsable del Gasto: 401000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

R e s u l t a d o s

FI	F	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Original (1)	Modificado (2)	Atenuado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)			
1	2	4	068	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.0	89.7	0.00	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	0.0	100.0	0.0	100.0
Total UR6													0.00	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14	2,025,039.14				

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.4.068.E032, son los mismos que se requisitan en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

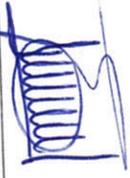


E-RE Egresos con Recursos Federales  
231500 Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL)

FI	SF	AI	PP	Denominación PP	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
						Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	=(4)	=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)		
1	2	4	003	P001 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	0	21,738	19,502	0.0	83.7	0.00	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	0.0	100.0	0.0	100.0
Total URS											0.00	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33	475,461.33					

Nota: Los avances físicos en la clave que identifica a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF), Actividad Institucional (AI) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.4.003.P001, son los mismos que se requisitan en el formato APP-PP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando invariable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

Elaboró:   
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Ltc. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 150102 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto de los servicios personales, materiales, suministros, contratación de servicios, adquisición de bienes, así como complemento para realizar los trabajos del proyecto ejecutivo, construcción y supervisión externa; del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México, incluyendo el Sistema de Seguridad Controlado para dicho edificio; así como la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo.

Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.

B) Del devengado respecto del modificado: Se presentaron economías por concepto de los trabajos de obra pública de construcción y supervisión externa del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México, así como la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Para el periodo que se reporta, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, honorarios asistidos a salarios, para los estímulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones, arrendamiento de vehículos para seguridad pública, impuestos sobre nómina, gratificación de fin de año, prima vacacional y otras prestaciones; para la adquisición de 3 sistemas de radiolocalización, para la implementación de un sistema de información integral de Justicia para esta Fiscalía etapa dos, para la operación y gestión de todos los procedimientos penales incluyendo los diversos perfiles y áreas de la Fiscalía, (ministerio público, policía de investigación, peritos, cadena de custodia, firma electrónica); Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (el módulo contara para la atención de aquellas carpetas de Investigación susceptibles a un proceso de mediación); Inter operatividad permitiendo la comunicación con sistemas de terceros (búsqueda de detenidos, integración de mandamientos judiciales, integración de vehículos robados recuperados, Plataforma México, Integración con 11 procedimientos dentro de la gestión de la carpeta de investigación con el Tribunal Superior de Justicia), gasolina, para realizar los trabajos del proyecto ejecutivo, construcción y supervisión externa; del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México, incluyendo el Sistema de Seguridad Controlado para dicho edificio; así como la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo; así como para el pago del impuesto sobre la renta.

Elaboro:

C. Carlos Albergo Padilla Ríos Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Albergo Esquivel Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EVARE Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P502 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Fedrativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

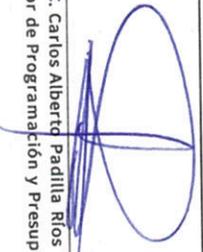
A) Del ejercicio respecto del original: La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto para la adquisición de vestuario, materiales y prendas de protección para la seguridad pública; para la adquisición de equipos y software; todo ello para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo.

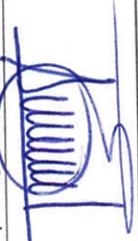
Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.

B) Del devengado respecto del modificado: Para el periodo que se reporta no se presentó variación alguna.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Para el periodo que se reporta, se erogaron recursos en su mayoría para la adquisición de vestuario táctico de camisolitas, chamarras, pantalones, gorras, playeras, cinturones y botas tácticas, municiones para armas, fundas laterales para arma que alojen diversos estilos de pistolas, esposas para manos, chalecos balísticos nivel III-A y armas; todo lo anterior para la policía de investigación; se adquirieron 3 sistemas de radiocalización; así como un software para la geocalización, un software de registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz, para la Fiscalía de Investigación de delitos de Secuestro y de análisis de información, para el análisis de red de vínculos, para el combate a los delitos de desaparición forzada y de personas desaparecidas.

Elaboro:  Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:  Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P504 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2020-Intereses

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original:

La variación que se presenta es de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la Finalidad de transferir los Recursos al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que fue posible solventar los compromisos de gasto para la contratación de los servicios del mantenimiento a la Red de Microzonas, para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo.

Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.

B) Del devengado respecto del modificado:  
Para el período que se reporta no se presentó variación alguna.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Para el período que se reporta, se erogaron recursos para la contratación de los servicios de mantenimiento de la Red de Microzonas.

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 251500 Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original:

La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos en el fondo 251500 "Instituto Nacional para el Desarrollo Social", para la adquisición de diversos artículos para el taller de estilismo, de plomería, de corte y confección, así como para llevar a cabo los talleres de "taller de contención emocional para personal de atención multidisciplinaria (Trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, médicas y enfermeras) y administrativos del refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas, "Finanzas para el emprendimiento económico" y "Principales técnicas de evaluación psicológica y neuropsicológica clínica".

Dichos recursos se adicionan conforme a lo autorizado en el Convenio de Concertación de acciones que se suscribe en el marco de aplicación de los lineamientos de operación del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2020.

B) Del devengado respecto del modificado:

Para el período que se reporta no se presentó variación alguna.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Para el período que se reporta se lleva a cabo la erogación de los recursos principalmente para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico", para la adquisición de diverso material de estilismo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estilismo, plomería, confección y estilismo en el Refugio Especializado de para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de Trata de Personas.

Elaboro:

  
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

App-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Eje	Área Funcional			Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico										Resultados						
	FI	F	SF			AI	PP	Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%)	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	ICPP (%)	IARCM (%)			
																				Presupuestal (Pesos con dos decimales)		
1	1	2	4	003	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	0	21,738	19,502	0.0	0.00	12,611,473.70	8,890,256.48	12,611,473.70	12,611,473.70	12,611,473.70	12,611,473.70	12,611,473.70	0.0	0.0	
1	1	2	4	004	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	0	295,700	274,525	0.0	0.00	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	0.0	0.0	
5	1	2	2	053	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	502,933	330,759	0.0	0.00	591,576,655.81	583,164,765.97	583,164,765.97	583,164,765.97	583,164,765.97	583,164,765.97	583,164,765.97	0.0	0.0	
5	1	2	2	071	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	182	208	0.0	0.00	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	0.0	0.0	
5	1	2	2	121	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	3,557	1,845	0.0	0.00	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	0.0	0.0	
5	1	2	2	125	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	0	11,784	7,723	0.0	0.00	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	0.0	0.0	
5	1	2	2	019	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención	0	77,926	69,621	0.0	0.00	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	0.0	0.0	
5	1	2	2	063	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención	0	4,100	1,378	0.0	0.00	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11	0.0	0.0	
5	1	2	4	068	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	572,218	513,523	0.0	0.00	630,283,886.25	627,951,004.74	627,951,004.74	627,951,004.74	627,951,004.74	627,951,004.74	627,951,004.74	0.0	0.0	
5	1	2	2	133	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	0	359,320	227,243	0.0	0.00	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	0.0	0.0	
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción	0	1	1	0.0	0.00	14,516.92	14,516.92	14,516.92	14,516.92	14,516.92	14,516.92	0.0	0.0		
6	1	2	2	104	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	0	15,505	16,562	0.0	0.00	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	0.0	0.0	
6	1	2	2	001	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	0	1,620,659	199,166,499	0.0	0.00	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	0.0	0.0	
<b>Total URG</b>																						

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL:		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
1	124003PP001	Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres								
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (17)	MODIFICADO (9)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(9/8)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13/12)*100	IRACMA (%) (17)=(10/75)*100
0	21,738	19,502	89.7	0.00	12,611,473.70	12,611,473.70	12,611,473.70	12,611,473.70	100.0	89.7
PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)										

**Objetivo:** Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

**Acciones Realizadas:**

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Itzapalapa y Tlalpan, además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 19,502 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 15,013 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAMI 887 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el Centro de Apoyo Sociológico a Víctimas de Delito Violento, la atención de primera vez en el área jurídica en el mes de enero del presente año disminuyó, lo anterior, obedece a que las/os abogadas/os que se encuentran adscritas/os a este Centro, proporcionan asesoría jurídica a toda persona víctima de delito violento, que cuente con averiguación previa o en su caso causa penal, y al entrar en vigor el nuevo sistema acusatorio, no ha habido mucha concurrencia de víctimas de primera vez. Las cifras en todos los Centros de Atención a Víctimas han disminuido debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		440600 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL:		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
				(3)		(4)		(5)	(6)	
EJE								Acción	Acción	
(1)										
1		124004P002		Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos						
		AVANCE FÍSICO DEL PP		PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANIZADO	ICMP (%)	APROBADO	MODIFICADO	DEBENDADO	EJERCIDO	PAGADO	ICMP (%)	ARCM (%)
(7)	(8)	(9)	(10)=(9/8)*100	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)=(13/12)*100	(17)=(10/8)*100
0	295,700	274,525	92.8	0.00	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	8,890,256.48	100.0	92.8

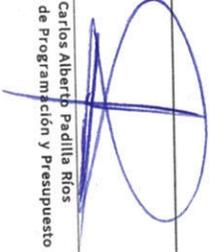
Objetivo: Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta se llevó a cabo un alcance de meta física de 274,525 acciones de derechos humanos, de las cuales 235,503 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 62,478 fueron raciones alimenticias a detenidos, 62,239 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 14,311 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 96,475 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos 39,022 acciones de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, de los cuales 1,236 corresponden a Recepción e Integración de expedientes de queja, 488 Medidas Precautoras, 23,004 corresponden a Difusión, 2,042 a promoción de la cultura de derechos humanos, 9,496 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliación, 31 Lucha contra la impunidad, 343 actas Circunstanciadas, 7 Internacionales, 1,499 Orientaciones, 743 Colaboraciones y 130 Incompetencias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe en su mayoría a que realizó un menor número de reportes de instituciones de localización de personas, recepción e integración de expedientes de queja y medidas precautoras; todo esto debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal, así como a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19.

Elaboró:   
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL -ACCIONES REALIZADAS

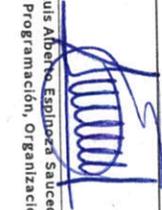
Unidad Responsable de Gasto: 400A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
ASFA FUNCIONAL (3)												
DENOMINACIÓN PP (4)												
122053E009												
Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito												
PRESUPUESTO DEL PP (Presor con dos decimales)												
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13/12)*100	ARGCM (%) (17)=(10/16)*100		
0	502,933	330,759	65.8	0.00	591,576,655.81	583,164,765.97	583,164,765.97	583,164,765.97	98.6	66.7	Atención	Atención

**Objeto:** Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por el Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración y perfeccionamiento de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la debida procuración de justicia.

**Acciones Realizadas:** El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo. De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva. Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 330,759 atenciones; de los cuales: 204,025 son Carpetas de Investigación directa; 18,931 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 3,213 Carpetas de Investigación (Especiales); 22,076 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desligosadas); 2,544 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 79,970 Actas especiales de MP Virtual (URVs).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (ARCM):** La variación que se presenta se debe a que a partir del mes de julio de 2019, se puso en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalnahuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta y se creó el Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido una disminución de la incidencia delictiva en la Ciudad de México. Así mismo también dicha variación se debe a economías de recursos de los trabajos realizados referentes a la construcción del Banco de ADN para la investigación forense en la Ciudad de México; así como de la obra pública relativa a la "Dignificación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación", para el desarrollo de las actividades institucionales de este Organismo Autónomo.

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Esplaza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		440400 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México											
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)								
5	122071E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito		Atención	Atención								
AVANCE FÍSICO DEL PP													
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13/12)*100	IRCA (%) (17)=(15/16)*100			
0	182	208	114.3	0.00	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	46,353,039.87	100.0	114.3			
PRESUPUESTO DEL PP (Presup con dos decimales)													

**Objetivo:** Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

**Acciones Realizadas:** Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 208 cursos, de los cuales 75 cursos correspondieron a formación continua, 56 cursos de formación inicial; 7 cursos de con temas de derechos humano y 70 con temas de igualdad sustantiva; los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se presenta se debe a una mejor utilización de los recursos materiales y humanos, lo que permitió llevar a cabo un número de cursos mayor a los originalmente programados.

Elaboro:  C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:  Lc. Luis Alberto Espinoza Sáucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



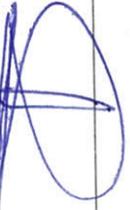
APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

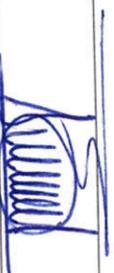
Unidad Responsable de gasto:		404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL:		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
EJE		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)	
5		122121E009		Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito		Atención		Atención			
AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pasos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ICMP (%)	AFERIDO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPP (%)	IARCM (%)	
(7)	(8)	(9)	(10)=(8)/(7)*100	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)=(13)/(12)*100	(17)=(16)/(8)*100	
0	3,557	1,945	51.9	0.00	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	6,716,810.43	100.0	51.9	

**Objetivo:**  
Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juzgado de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.

**Acciones Realizadas:**  
En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Cabe señalar que éste es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación. Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,945 convenios; de los cuales 1,758 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 49 Conciliaciones; 22 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 16 Procesos Restaurativos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se presenta se debe a que un número menor al programado de personas lograron una solución a su conflicto a través de la mediación y procesos restaurativos; todo esto aunado a la emergencia sanitaria que se presenta en la Ciudad de México; mientras que los gastos fijos para estar en condiciones operativas y de atención a la ciudadanía se mantuvieron constantes.

Elaboró:   
C. Carlos Albert Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



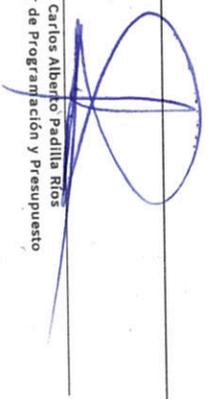
APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

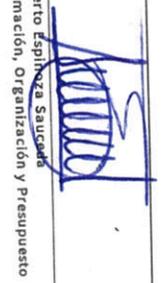
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL:		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
(2)		(3)		(4)		(5)	(6)			
5		122125E009		Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito		Atención	Atención			
AVANCE FÍSICO DEL PP										
PRESUPUESTO DEL PP (Pases con dos decimales)										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICPP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13/12)*100	IRACM (%) (17)=(10/16)*100
0	11,784	7,723	65.5	0.00	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	1,050,394.57	100.0	65.5

Objetivo: Mejorar e implementar los mecanismos de supervisión y vigilancia mediante visitas, estudios, monitoreos y demás medios electrónicos, necesarios para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación de los servidores públicos de la institución, con la finalidad de que se reñan los indicios necesarios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio.

Acciones Realizadas: De este modo, para el periodo que se reporta, la Visitaduría Ministerial llevo a cabo 7,723 visitas de supervisión de las cuales 7,650 correspondieron a Visitas de Turno, 6 Visitas Especiales y 67 Visitas Integrales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que se pondero un número mayor al periodo que se reporta en la supervisión de las carpetas de investigación así como la atención a la ciudadanía que acude a las distintas áreas de la institución, derivado de lo cual el número de Visitas de supervisión disminuyo; todo esto aunado a la emergencia sanitaria que se presenta en la Ciudad de México, mientras que los gastos fijos para estar en condiciones operativas y de atención a la ciudadanía se mantuvieron constantes.

Elaboro:   
**C. Carlos Alberto Padilla Rios**  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
**Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo**  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FISCUCOMAL		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
5	122019E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito					Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP			PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8)/7*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DENGUADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPE (%) (16)=(13)/12*100	IRCE (%) (17)=(15)/12*100
0	77,926	69,621	89.3	0.00	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	10,362,766.61	100.0	89.3

**Objetivo:** Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito, con plena observancia y respeto de sus derechos humanos, sin diferencia de género, preferencia sexual, raza, color, credo, grupo étnico, nacionalidad y/o posición económica, entre otros.

**Acciones Realizadas:**

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 69,095 atenciones a personas (43,083 mujeres y 26,012 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 528 Infantes (229 son niños y 297 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerable por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 5,997 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,516 fueron mujeres y 481 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto. Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 2,984 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,673 fueron mujeres y 311 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 5,123 personas, de las cuales 3,139 son mujeres y 1,984 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEV) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 2,774 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,283 son mujeres y 1,491 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Por el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 7,589 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,601 son mujeres y 2,988 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pedagógicas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 229 niños y 297 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta se debe a que a partir de 2019 se unificaron criterios en procedimientos y registros de acciones en el área de asesores jurídicos, una de ellas es la atención inicial únicamente se contabiliza la atención con persona presente, se descarta la información brindada a víctimas vía telefónica para este rubro, por lo que el rubro de "VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS ATENDIDAS DE PRIMERA VEZ" ha disminuido, también ha disminuido de forma considerable el número de personas que acuden a los Centros de Atención debido de la emergencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México, sin embargo los gastos fijos de operación mínimos indispensables se han mantenido; mientras que los gastos fijos para estar en condiciones operativas y de atención a la ciudadanía se mantuvieron constantes.

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR-avance PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
EJE (2)		ÁREA FUNCIONAL (3)		Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito		Atención	Atención
5		12206SE015					

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/12)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
0	4,100	1,378	33.6	0.00	709,704.11	709,704.11	709,704.11	709,704.11	100.0	33.6

Objetivo: Promover en la comunidad en general, a través de eventos (conferencias, stands informativos y funciones de teatro guiñol) sobre la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta como alcance de meta física se llevaron a cabo 1,378 atenciones a la ciudadanía, las cuales consistieron en la realización de pláticas relacionadas con temas de cultura de la no violencia, cultura de la denuncia y orientación de los servicios de la institución; así como stands informativos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizo:   
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		400000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL (3)		DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)	
EJE (2)							Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	Procedimientos	
5										
AVANCE FÍSICO DEL PP										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13/12)*100	IAECM (%) (17)=(15/16)*100
0	572,218	513,523	89.7	0.00	630,283,886.25	627,951,004.74	627,951,004.74	627,951,004.74	99.6	90.1
PRESUPUESTO DEL PP (Pases con dos decimales)										

Objetivo: Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta se realizaron un total de 513,523 procedimientos de los cuales se emitieron un total de 402,458 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 75,444 correspondieron a la especialidad de valoración, 19,271 a la de química, 15,287 a la de mecánica, 42,947 a la de criminalística, 39,987 a la de fotografía, y 149,522 a otras especialidades. Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 111,056 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de esta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 99,480 órdenes ministeriales, de las cuales 81,045 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 5,571 a trasladados a Reclusorios y 12,564 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 11,585 mandatos, de los cuales 2,479 correspondieron a aprehensiones, 659 reaprehensiones, 2,630 comparecencias, 1,578 presentaciones, 171 cateos y 4,068 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM): Dicha variación radica a que el cumplimiento de los procedimientos está en función de la demanda de dictámenes, mandamientos judiciales y órdenes ministeriales emitidos por la autoridad competente con el objeto de conocer la verdad de los hechos en la comisión de un delito; en este sentido, resulta pertinente informar que derivado de la epidemia mundial de salud que actualmente se vive, incluido nuestro país, como parte de las medidas acciones y planes urgentes de salubridad implementadas por el gobierno de la república y el gobierno de la ciudad de México, se disminuyeron ostensiblemente el número de dictámenes periciales, ordenamientos ministeriales solicitados de los mandatos y en consecuencia el cumplimiento de los mismos lo que redundó en una disminución de procedimientos, anteponiendo la salud del personal. Así mismo la variación también se debe a que se presentaron economías derivado de adquisición de municiones, armas, equipo, fático y materiales para la seguridad pública para la policía de investigación, los cuales fueron redireccionados, ya que por su naturaleza son recursos de asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos de la Ciudad de México, con la finalidad de ser considerados como remanentes para el siguiente ejercicio presupuestal.

Elaboro: C. Carlos Alberto Padilla Ríos Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México									
EJE (2)		ÁREA FUNCIONAL (3)			DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)		
5		122133E032			Investigación y Persecución del Delito		Procedimientos		Procedimientos		
AVANCE FÍSICO DEL PP											
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICAP (%) (10)=(8)/100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(13)/100	ARCA (%) (17)=(16)/100	
0	359,320	227,243	63.2	0.00	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	5,338,778.68	100.0	63.2	
PRESUPUESTO DEL PP (Presas con dos decimales)											

**Objetivo:** Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

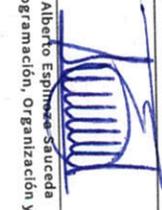
**Acciones Realizadas:** Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 227,243 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representación y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indicado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo 203,078 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 84 correspondieron a Consignaciones; 188 Autos de Término Constitucional; 200 Conclusiones; 234 Sentencias y 663 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 70,063 procedimientos; 56,173 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,921 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,584 Procedimientos Abreviados; 1,442 Procesos Civiles; 12,224 Procesos Familiares; 84 Procesos de Dominio; y 16,218 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representación y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 24,165 procedimientos de los cuales correspondieron 588 intervenciones en juicios laborales y diversos, 19,917 Informes previos y justificados, 3,198 Estudios y Emisión de Opiniones, 807 Análisis de Proyectos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y 255 Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y los Municipios.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM):**  
Dicha variación se debe principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país de COVID-19, lo que obliga adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de NIÑOS NIÑA Y ADOLESCENTES de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, como líneas de fuerza para hacer frente a la propagación y evitar contagios derivados de la pandemia declarada, el Organismo Jurisdiccional determino autorizar el "Plan de contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México" a través de diversos Acuerdos mediante los cuales autoriza la suspensión de labores y por consecuencia, la suspensión de términos procesales en el Poder Judicial, renudando labores el día 02 de febrero de 2021. Es importante mencionar que la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar fue adscrita a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, por lo que la productividad de dicha Fiscalía ya no es reportada por la subprocuraduría de Procesos desde el mes de marzo de 2020; mientras que los gastos fijos para estar en condiciones operativas y de atención a la ciudadanía se mantuvieron constantes.

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP- AVANCE PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

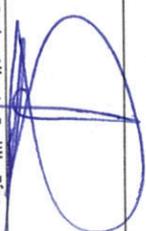
Unidad Responsable de Gasto:		404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		ÁREA FUNCIONAL:		DENOMINACIÓN PP		UNIDAD DE MEDIDA PP		UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA	
		172002M001		Cumplimiento de los Programas de Protección Civil		Acción		Acción		Acción	
		AVANCE FÍSICO DEL PP		PRESUPUESTO DEL PP (Presup con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEBENDADO (13)	EJECUCIÓN (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/12)*100	IARCM (%) (17)=(15/12)*100	
0	1	1	100.0	0.00	14,516.92	14,516.92	14,516.92	14,516.92	100.0	100.0	

**Objetivo:** Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

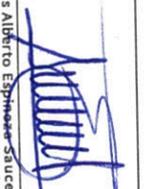
**Acciones Realizadas:** Los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño puedan llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de estos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararse para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la institución.

De este modo para el periodo que se reporta, se realizaron 284 visitas de verificación de condiciones de seguridad de uso de inmueble, se entregaron 2,305 extintores, se recargaron 2,239 extintores, y se realizaron 147 ejercicios y simulacros de sismos. Igualmente se acudió a cursos de capacitación, evacuación de inmuebles y se llevó a cabo la capacitación de 236 personas, así como la entrega de 2,555 materiales de difusión (trípticos, dípticos, portal de internet).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Para el periodo que se reporta no existe variación alguna debido a que el programa de protección civil es una acción permanente; así como de una eficiente utilización de los recursos humanos y materiales con los que se cuentan.

Elaboro: 

C. Carlos Alberto Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: 

Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
EJE (2)												
ÁREA FUNCIONAL (3)												
DENOMINACIÓN PP (4)												
Actividades de Apoyo Administrativo												
PERSONA												
PERSONA												
AVANCE FÍSICO DEL PP						PRESUPUESTO DEL PP (Presos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICMP (%) (16)=(14/7)*100	ARCM (%) (17)=(10/16)*100		
0	15,505	16,562	106.8	0.00	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	5,606,141,521.75	100.0	106.8		

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 16,562 personas, de las cuales 7,252 son mujeres y 9,310 son hombres, los cuales cubren 1,000 puestos de estructura, 15,426 plazas de personal de base y 136 de honorarios.

Como acciones adicionales se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
La variación que se presenta se debe a que se llevó a cabo la contratación de 1,000 policías de Investigación y 57 peritos.

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México												
ÁREA FUNCIONAL (3)												
DENOMINACIÓN PP (4)												
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno												
PRESUPUESTO DEL PP (Presos con dos decimales)												
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/8)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJECUCIÓN (14)	PAGADO (15)	ICMP (%) (16)=(13/12)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100		
0	1,620,659	199,166,499	12,289.2	0.00	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	43,230,538.92	100.0	12,289.2		

Objetivo: Eficaciar los procesos administrativos de la institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas: Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 199,166,499 acciones; de los cuales 227 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 198,806,179 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño y Grafico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e Internet; 170,568 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 85,270 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, planillas de prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 104,255 acciones para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programáticas presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, tramites de vaticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

Elaboró:

C. Carlos Albertop Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Denominación del Programa	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>NO APLICA</b>								
Total URG								

U/ Se refiere a programas públicos que cuentan con reglades operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboro: C. Carlos Alberto Padilla Ríos Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto







FIC Fidelcomisos Constituidos

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Datos Generales del Fidelcomiso

Denominación del Fidelcomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fidelcomitante:	
Fidelcomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

NO APLICA

Disponibilidad Presupuestal del Fidelcomiso		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
Estado Financiero del Fidelcomiso		
Activo:	Pasivo:	Capital:
Avance Presupuestal del Fidelcomiso		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

Elaboro: C. Carlos Alberto Padilla Ríos Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo Director General de Programación, Organización y Presupuesto





ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	6,965,613,225.61	VARIACIÓN %:		
			((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	00 Gasto Normal	5,238,310,975.83		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000003	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421), Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	383,176,752.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)			
		6,965,613,225.61			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	06 Pagos del capitulo 1000 diferentes a nómina centralizada	76,012,410.96		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000003	08 Personal con Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	22,436,706.52		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:		Enero-Diciembre 2020		
<b>PRESUPUESTO</b> (Pesos con dos decimales)				
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	VARIACIÓN %:  (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100  (5)	
		6,965,613,225.61		
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	7,743,483.00	Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000003	18 Prestaciones de Fin de Año	154,021,065.00	Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	6,965,613.225.61	VARIACIÓN %:  (MODIFICADO/APROBADO-1)*100	(5)
-----------------	-------------------	------------------	---	-----

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	22 Telefonía de Larga Distancia, Partida 3141	4,972,529.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000003	25 Pago de deducibles de seguros	5,152,224.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Período: Enero-Diciembre 2020					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %: (5)	
6,965,613,225.61					
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	26 Centros de desarrollo infantil (CENDIS)	4,000,000.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
	27 Programa de moralización PGJ y excelencia SSP	652,602,391.41		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)

MODIFICADO (4)

6,965,613,225.61

((MODIFICADO/APROBADO)-1)\*100

VARIACIÓN %:

(5)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000003	79 Proyecto Multianual	109,852,303.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000003	83 Comunicación Social	10,000,000.00		Dicho movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo noveno transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los Recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyaran en el cumplimiento de objetivos mismos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A0000		Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Periodo:		Enero-Diciembre 2020		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %:  (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	
		6,965,613,225.61			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000007	00 Gasto Normal		(10,231,590.93)	El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con las obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
			(5,661,811.05)	Se solicita la presente reducción líquida de recursos correspondientes al presupuesto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por un importe de \$5,661,811.05 (Cinco millones seiscientos sesenta y ún mil ochocientos once pesos 05/100 M.N.). El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con dichas obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000010	00 Gasto Normal		(4,163,316.72)	El movimiento se realiza con la finalidad de que estos recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con dichas obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000013	00 Gasto Normal	38,970,494.67		El movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo Trigésimo Segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyarán en el cumplimiento de los objetivos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
		6,965,613,225.61			
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	(5)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Periodo:		Enero-Diciembre 2020					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)	
40A0000000015	00 Gasto Normal		(2,504,000.00)	6,965,613,225.61		El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, cuotas para estancias infantiles y los impuestos sobre nómina, correspondientes a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con las obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A0000000040	00 Gasto Normal	209,499.19				La presente adición líquida es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", con la finalidad de poder adquirir pintarrones, limpieza, tablaroca, material eléctrico, artículos metálicos para la construcción, tapetes, socios, materiales y artículos de construcción, tubería, codos de plástico, brochas, discos de corte, chapas, bisagras, bombas sumergibles, mantenimiento a equipo offset congeladoras y secadoras requeridos por diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (pesos con dos decimales)					
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000046	00 Gasto Normal		(14,551,193.51)	La presente reducción líquida, es con el objeto de adecuar el recurso autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Convento de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 y su Anexo Técnico, asimismo me permito informar que, el presupuesto autorizado a esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México asciende a \$ 169,867,065.49 (Ciento sesenta y nueve millones ochocientos sesenta y siete mil sesenta y cinco pesos 49/100 M.N.), de los cuales se tiene un presupuesto original de \$184,418,259.00 (Ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por lo que se debe reducir \$14,551,193.51 (Catorce millones quinientos cincuenta y un mil ciento noventa y tres pesos 51/100 M.N.).	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO-1)*100 (5)	
		6,965,613,225.61			



Gobierno de la  
Ciudad de México

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	6,965,613,225.61	VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	(5)
-----------------	-------------------	------------------	---	-----

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000052	00 Gasto Normal	1,436,570.59		La presente ampliación y adición líquida es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", con la finalidad de llevar acabo la adquisición de tablas sujeta papel, sellos en base de madera y fechador, papel opalina, sobres opalina, sello autoentintable oficial, goma en polímero, tintas para sello, memorias usb, tóner, jugos, botellas de agua y galletas, copas, pabillos, balastras, mangueras, pintura, para la contratación de servicios de Impresión, para el mantenimiento de mobiliario, de bombas eléctricas y de aires acondicionados, para cubrir los pasajes por entrega de mensajería y para los honorarios y servicios de capacitación requeridos por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
	6,965,613,225.61			

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000058	00 Gasto Normal	351,826.14		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de junio para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y que ya cuentan con el Visto Bueno otorgado por la Dirección General de Servicios Legales y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destrucción de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000058	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	8,496,796.34		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", programadas para este toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de junio para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y que ya cuentan con el Visto Bueno otorgado por la Dirección General de Servicios Legales y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas ejercido presupuestal
		6,965,613,225.61		<p>MODIFICADO/APROBADO-1)*100 VARIACIÓN %:</p>	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Período:		Enero-Diciembre 2020	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)	
		6,965,613.225.61	
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)
40A0000000074	00 Gasto Normal	492,000.00	
40A0000000083	00 Gasto Normal	1,200,000.00	
<p><b>CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)</b></p> <p>La presente adición de recursos en el fondo 251500 "Instituto Nacional para el Desarrollo Social", para la adquisición de diversos artículos para el taller de estilismo, de plomería, de corte y confección, así como para llevar a cabo los programados para este taller de "taller de contención emocional para personal de atención multidisciplinaria (Trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, médicas y enfermeras) y administrativos del refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas", "Finanzas para el emprendimiento económico" y "Principales técnicas de evaluación psicológica y neuropsicológica clínica".</p> <p>Dichos recursos se adicionan conforme a lo autorizado en el Convenio de Concertación de acciones que se suscribe en el marco de aplicación de los lineamientos de operación del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2020.</p>			
<p><b>IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)</b></p> <p>Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal</p>			
<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos de servicios para el curso "ejercicios modulares de la Fiscalía" requeridos por el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p>			



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)

MODIFICADO (4)

6,965,613,225.61

((MODIFICADO/APROBADO)-1)\*100

VARIACIÓN %:

(5)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000087	00 Gasto Normal	500,000.00		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-originales de la URG", propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020", Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	Cabe hacer mención, que la presente adición no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %: (5)		
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)	
40A0000000087	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	7,473,003.25		6,965,613,225.61	La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020". Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000099	00 Gasto Normal	1,000,000.00	<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIAIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020", Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Enero-Diciembre 2020					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000099	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	18,122,826.01		La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", programadas para esta toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020". Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
			6,965,613,225.61		
				VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	(5)



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000106	00 Gasto Normal	176,537.45	6,965,613,225.61	<p>La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para poder adquirir interruptor sencillo, módulo con chasis de resina, lámpara lineal de leds, material de tabla roca para trabajos de mantenimiento, válvula de esfera soldable, codos de cobre, tee de cobre, pijas, zocio, sellador, pintura, felpa, hule con tela, tapete de hule, rollo de tapete rizo, tapón de nylon, tapa bolsas, canaleta blanca, contacto duplex con tierra, acople para drenaje, alternador simultaneador, tarjetas de control para el cierre automáticos de garaje, y así como para servicios de adecuación, mantenimiento y conservación de inmuebles y para servicio preventivo y correctivo a equipo manejadora de aire y dispensadores de agua en diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.</p>
				<p>Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)			
		6,965,613,225.61			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000109	00 Gasto Normal	1,268,932.59		<p>La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para llevar a cabo la adquisición de papel, papel higiénico y servilletas, mica térmica, papel glossy, cuaderno, cordón para gafete, mica térmica, sellos, gomas para sellos, trastes desechables, contenedores de cartón, papel opalina, toallas desinfectantes, desinfectante, escobas, toalleros, escobillones, jabonera, tapete sanitizante, hisopos, blanqueador, insecticidas, interruptores eléctricos, pilas alcalinas, contactos dúplex, cable de uso rudo, lámparas, focos, gabinetes para lámparas, codo de cobre, pilas, coflex, tornillos, tapón de cobre, tubular, mezcladoras, manerales, botiquín de primeros auxilios, alcohol etílico, guantes de latex, mascarillas, cubrebocas, bolsas de plástico, pinzas, recipientes y botes de plástico, lubricante, anticongelante, valvulas para w.c., cubierta protectora, bombas fumigadoras, cerraduras, pomos eléctricos, regaderas, caretas de seguridad, memorias usb, tóner, jugos, botellas de agua y galletas, para la contratación de servicios de impresión, servicio de herrería, servicio de tapizado, para el mantenimiento de pastillas de freno de disco delanteras para los vehículos, elaboración de manuales para docentes y estudiantes, para cubrir los pasajes por entrega de mensajería y para los honorarios y servicios de capacitación requeridos por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.</p>	<p>Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal</p>



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)

MODIFICADO (4)

6,965,613,225.61

((MODIFICADO/APROBADO)-1)\*100

VARIACIÓN %:

(5)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)

DESTINO DE GASTO (7)

AMPLIACIÓN (8)

REDUCCIÓN (9)

CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)

IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)

40A000000114

00 Gasto Normal

1,000,000.00

La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de noviembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020", Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO		(Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)		MODIFICADO (4)			
		6,965,613,225.61			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000114	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	13,365,942.68		La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-organismos-2020-original de la URG", propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de noviembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020", Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	VARIACIÓN %:  (MODIFICADO/APROBADO-1)*100  (5)		
		6,965,613,225.61			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000118	00 Gasto Normal	6,224,065.07		La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con los recursos para la formalización de contratos de honorarios, correspondiente al periodo 01 de abril al 29 de diciembre de 2020, para adquisición de playera tipo polo y gorra tipo beisbolera, para la formalización de cursos de ejes modulares de la Fiscalía y de 33 contratos de prestación de servicios profesionales y para servicios de mantenimiento correctivo de las instalaciones y los sanitarios del Instituto de Formación Profesional y estudios superiores de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable de Gasto:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO  
(pesos con dos decimales)

APROBADO  
(3)

MODIFICADO  
(4)

6,965,613,225.61

((MODIFICADO/APROBADO)-1)\*100

VARIACIÓN %:

(5)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000121	00 Gasto Normal	2,030,000.00		<p>Lo anterior, derivado del oficio No. SSC/SDI/002885/2020, por el cual el Subsecretario de Desarrollo Institucional y Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública de la Ciudad de México, considerando el párrafo 5 del artículo 20 de los Criterios Generales del FASP, informa al personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se le asignaron recursos de rendimientos financieros para llevar a cabo el mantenimiento a los equipos de la Red de Microondas dentro del Subprograma denominado "Red Nacional de Radiocomunicación". Cabe señalar, que la presente adición en el área funcional y programa presupuestario afectados, no modifican la meta física a lo interno de éste órgano autónomo, ya que únicamente se clasifican los recursos asignados de rendimientos financieros.</p>	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Periodo:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)		
	6,965,613,225.61				
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000125	00 Gasto Normal	145,577.28		<p>La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020- original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes, para poder cubrir la adquisición de micas de plástico, trapos para maquinas offset, desengrasantes, tabiques, mortero grava arena, cemento bultos de yeso, extensión de uso rudo lámparas luminarias, rollos de cable no. 10 y 12, ángulos perimetrales limpiador y pegamento para PVC, alambre, clavos varillas, cubeta de base solvente, loseta Jordania, thinner, laca, pega azulife, tubo hidráulico, coples codo de PVC, mangueras de gas reforzadas, tapetes sanitizantes, estopa, seguetas, espátulas, cepillos de alambre, disco para corte de metal, bisagras tabulares, reguladores, termostato, reparación y mantenimiento de tarjeta lógica, servicio de lavandería, quemador flauta inoxidable, bobina squar 220V y una pistola para soplear, dichos requerimientos son solicitados por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.</p>	<p>Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)		MODIFICADO (4)		VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		(5)
		6,965,613,225.61				

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A0000000129	00 Gasto Normal	178,185.82		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020 original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes, para la adquisición de cinta foam, etiquetas de holograma, cartulina foam, piso foam, botella de residuos de tóner, mortero, arena, grava, ladrillos cemento, block macizo, vidrio flotado, reflector, lámpara led, pilas alcalinas, panel led, chalupa de acero, tornillos, suspensión T, campana de cobre, cerrojo red galvanizada, codos coples, cinta teñón, varillas de acero, clavos vñiles, follaje artificial, mosaico blanco, plantas de ornato, thinner, estopa laca, plástiprotector, pintura en aerosol, adhesivo, sosa caustica, tubo y reducciones de pvc, seguetas, pasador abatible, cerraduras, carretillas, bisagras, cable UTP y el mantenimiento a un scanner, dichos requerimientos son solicitados por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# CUENTA PÚBLICA 2020

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Período:		Enero-Diciembre 2020	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	6,965,613,225.61	VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)
40A000000134	00 Gasto Normal	200,000.00	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
			IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
			<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG" toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de diciembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>
			Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Período:		Enero-Diciembre 2020	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	6,965,613,225.61	VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)
40A0000000134	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	3,812,863.91	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
40A0000000136	00 Gasto Normal	350,000.00	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de diciembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recurso para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>Toda vez que el recurso se requiere, para estar en posibilidades de llevar a cabo la adquisición de software para el desarrollo aplicativo web, necesario para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p>			
Cabe hacer mención, que la programación para este ejercicio presupuestal		Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO  
(Pesos con dos decimales)

APROBADO  
(3)

MODIFICADO  
(4)

6,965,613,225.61

((MODIFICADO/APROBADO)-1)\*100

VARIACIÓN %:

(5)

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000138	00 Gasto Normal	440,000.00		<p>La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con los recursos en el presente mes, para la adquisición de sellos de goma, silicon, pintura acrílica, cinta adhesiva, solución optiprin, memorias USB CD- ROM, latas de aire comprimido, felpa importada, papel couche mate, tabiques, bultos de mortero, arena, cemento, block ligero, reflectores, lámparas, paneles de led, cable repuesto sensor, base fotocelda, focos led, foco fluorescente, interruptor, alambre, arrancador, batería recargable, lamina transparente, tubo de cobre, carril riel aéreo, tubo de cobre, llave angular, llave de fibra, válvula para cisterna, coples y adaptador RCA, piso foami, vinil, cinta de fibra de vidrio mate, sellador, resanador, resistol, laca, matizante laca, gel antibacterial, tope de puerta de goma, herraje para wc, caja de plástico uso rudo, listón popotillo, cinta para PVC, segueta, espátula, disco abrasivo, brocha, rodillo, cuerda de polipropileno, candado, disco diamante, disco corte, flexómetro, bisagras de barril, pasador tierra puerta, zoclo, cinta antiterrorante, película vinyl, baleros nsk, juntas hidráulicas, flecha motriz y para el servicio postal y publicaciones en la gaceta dichos requerimientos son solicitados por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.</p>	<p>Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal</p>



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	REDUCCIÓN (9)	VARIACIÓN %:  ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		
		6,965,613,225.61	(5)		
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000139	00 Gasto Normal	370,227.25		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes, para la adquisición de papelería, tóner, aerosol aromatizante, cepillo, escoba, toallas sanitizantes, alimenticios, bebidas, utensilios para el servicio de alimentación para personal del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, solución de adhesivo, pilas alcalinas, pijas, brochas, satinado, felpa, armazón rodillo, sellador entintable, material de curación, alcohol, bolsas de plástico, bandera nacional, protectores faciales, tapetes sanitizantes, cepillos de alambre, discos de corte, mampara protectora de acrílico, refacciones para ventiladores, para cubrir los servicios de correspondencia e impresión, servicios de publicación en la gaceta de la ciudad de México, gastos de transportación aérea y terrestre dentro del país, para víáticos, cámaras de video, triple, tarjeta de captura de video y Licencia Software dichos requerimientos son solicitados por el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal
40A000000140	00 Gasto Normal		(4,960.86)	Cabe mencionar que dicha reducción líquida es con la finalidad de realizar el reintegro toda vez que dichos recursos no fueron ejercidos en el presente ejercicio fiscal.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:		40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		Enero-Diciembre 2020	
Período:							
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO-1)*100 (5)	
40A000000141	00 Gasto Normal		(16,538.67)	La presente reducción líquida se debe a economías de recursos en el fondo 251500 "Instituto Nacional para el Desarrollo Social", toda vez que no fue necesario erogar el total de dichos recurso en el presente Ejercicio Fiscal.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal	6,965,613,225.61	
40A000000143	00 Gasto Normal		(2,192,993.73)	La presente reducción líquida se debe a economías de recursos en el fondo 141200 "No etiquetado-ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URC", toda vez que no fue necesario erogar el total de dichos recurso en el presente Ejercicio Fiscal.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal		
40A000000143	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada		(20,465,041.02)	La presente reducción líquida se debe a economías de recursos en el fondo 141200 "No etiquetado-ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URC", toda vez que no fue necesario erogar el total de dichos recurso en el presente Ejercicio Fiscal.	Cabe hacer mención, que la presente no altera las metas programadas para este ejercicio presupuestal		

\*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 40.60.00 FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

ACCION PROYECTO O PROGRAMA PUBLICO:	AREA FUNCIONAL EJE:PP-FI-F-SI-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCION:
Mujeres y niñas víctimas de violencia	1-PO1-1-2-4-003	Brindar Atención Integral, Multidisciplinaria y Servicios de especialidad a Mujeres y Niñas Víctimas de Delitos Violentos.	Atención Integral, multidisciplinaria y servicios de especialidad para las mujeres cuyos derechos fundamentales hayan sido violentados.

PLANEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** La violencia constituye una grave violación a los derechos humanos, y sus consecuencias afectan tanto a las mujeres que la sufren como a las niñas bajo su cargo, a la comunidad y en ocasiones al entorno laboral en donde se presenta. Las estadísticas indican que la violencia de género tiene efectos en la reducción de los días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDDH) 2011, la Ciudad de México ocupa el tercer lugar en el porcentaje de incidencia de violencia contra las mujeres, y en primer lugar en violencia comunitaria; asimismo, con base en los resultados de las estadísticas que lleva el Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Fiscalía, se muestra una mayor proporción de victimización hacia las mujeres y niñas de conductas delictivas dentro de la sociedad. La importancia de atender y combatir la violencia contra las mujeres, particularmente cuando ésta se comete en razón de género, a través de leyes y políticas públicas, tendientes a reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, que posibiliten frenar la discriminación que históricamente éstas han sufrido. Para el 2020, la Fiscalía General de Justicia ha seguido pagando por brindar una atención cada vez más integral a las mujeres y niñas que por alguna razón socioeconómica o cultural han sido violentadas en su integridad física o psicológica convirtiéndolas en víctimas vulnerables.

**Situación actual de las mujeres:** La FGI trabaja en la atención integral de las mujeres y niñas menores de 12 años que son por lo general víctimas de todos tipos y modalidades de violencia.

**Situación actual de los hombres:** En el Sistema de Auxilio a Víctimas se brinda atención a varones involucrados como víctimas en un hecho violento, siendo significativo que los delitos cometidos en su agravo son en un rango de edad de 62 años para delitos violentos en general, mientras que en Violencia Problemática: Se incrementa el número de casos donde las mujeres han sido violentadas, derivado de estereotipos socioculturales.

**Causas:** Discriminación por condición de género; 2) Construcción sociocultural de las relaciones entre mujeres y hombres, basada en una educación tradicional que legitima la violencia contra las mujeres y 3) Desigualdad de oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, entre otras causas.

**Efectos:** Daños psicológicos, físicos y restricciones al acceso de sus derechos con condiciones de igualdad de género.

**Objetivo de género:** Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FISICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCAZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Atención	Acción	Personas	21,738	19,502	12,611,473.70	12,611,473.70	Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la Ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además, tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 19,502 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los tres Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de 15,013 mujeres. Bajo este esquema de atención especializado se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAMI 887 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.
Población Objetivo			Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-50 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres			281	1,282	17,064	875	19,502
Hombres			-	-	-	-	-
TOTAL			281	1,282	17,064	875	19,502

Tritular:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Responsable:

Lic. Luis Alberto Saizma Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto





UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	-	6,952,535,573	6,952,535,573
A1. Ingresos de Libre Disposición	-	6,780,168,007	6,780,168,007
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	172,367,566	172,367,566
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
<b>B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)</b>	-	6,908,815,268	6,908,815,268
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	6,736,447,702	6,736,447,702
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	172,367,566	172,367,566
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-	43,720,305	43,720,305
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-	43,720,305	43,720,305
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	-	43,720,305	43,720,305
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)</b>	Aprobado	Devengado	Pagado
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	-	43,720,305	43,720,305
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	-	-	-
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	6,780,168,007	6,780,168,007
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	6,736,447,702	6,736,447,702
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Balance Presupuestario - LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-	43,720,305	43,720,305
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-	43,720,305	43,720,305
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	-	172,367,566	172,367,566
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	172,367,566	172,367,566
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-	-	-
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-	-	-

Elaboro:

  
C. Carlos Alberto Padilla Rios  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



**ESTADO PRESUPUESTARIOS**  
**UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF**  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	0	6,790,912,778	6,790,912,778	6,780,168,007	6,780,168,007	10,744,771
<b>Servicios Personales</b>	0	5,481,733,969	5,481,733,969	5,481,733,969	5,481,733,969	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	1,472,356,232	1,472,356,232	1,472,356,232	1,472,356,232	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	40,862,864	40,862,864	40,862,864	40,862,864	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	2,465,549,285	2,465,549,285	2,465,549,285	2,465,549,285	0
Seguridad Social	0	660,057,310	660,057,310	660,057,310	660,057,310	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	834,532,862	834,532,862	834,532,862	834,532,862	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	8,375,416	8,375,416	8,375,416	8,375,416	0
<b>Materiales y Suministros</b>	0	234,099,180	234,099,180	234,099,180	234,099,180	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	58,550,796	58,550,796	58,550,796	58,550,796	0
Alimentos y Utensilios	0	26,603,182	26,603,182	26,603,182	26,603,182	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	12,371	12,371	12,371	12,371	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	6,808,343	6,808,343	6,808,343	6,808,343	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	27,023,389	27,023,389	27,023,389	27,023,389	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	77,910,308	77,910,308	77,910,308	77,910,308	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	22,515,101	22,515,101	22,515,101	22,515,101	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	10,610,570	10,610,570	10,610,570	10,610,570	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	4,065,119	4,065,119	4,065,119	4,065,119	0
<b>Servicios Generales</b>	0	799,657,526	799,657,526	799,657,526	799,657,526	0
Servicios Básicos	0	57,356,968	57,356,968	57,356,968	57,356,968	0
Servicios de Arrendamiento	0	262,613,029	262,613,029	262,613,029	262,613,029	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	0	123,447,500	123,447,500	123,447,500	123,447,500	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	54,892,399	54,892,399	54,892,399	54,892,399	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	0	124,767,446	124,767,446	124,767,446	124,767,446	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	406,000	406,000	406,000	406,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	8,464,748	8,464,748	8,464,748	8,464,748	0
Servicios Oficiales	0	554,080	554,080	554,080	554,080	0
Otros Servicios Generales	0	167,155,356	167,155,356	167,155,356	167,155,356	0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	41,755,367	41,755,367	39,422,485	39,422,485	2,332,882
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	2,332,882	2,332,882	0	0	2,332,882
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	39,422,485	39,422,485	39,422,485	39,422,485	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	194,002,201	194,002,201	194,002,201	194,002,201	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	20,530,339	20,530,339	20,530,339	20,530,339	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	3,353,153	3,353,153	3,353,153	3,353,153	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	34,279,926	34,279,926	34,279,926	34,279,926	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	9,011,660	9,011,660	9,011,660	9,011,660	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	933,577	933,577	933,577	933,577	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	68,721,492	68,721,492	68,721,492	68,721,492	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	57,172,055	57,172,055	57,172,055	57,172,055	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	39,664,536	39,664,536	31,252,646	31,252,646	8,411,890
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Formato6a

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 130 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADO PRESUPUESTARIOS  
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
<b>Servicios Personales</b>	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	0	111,565,588	111,565,588	111,565,588	111,565,588	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	90,030	90,030	90,030	90,030	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	30,712	30,712	30,712	30,712	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	9,238	9,238	9,238	9,238	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	68,891,055	68,891,055	68,891,055	68,891,055	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	42,509,238	42,509,238	42,509,238	42,509,238	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	35,313	35,313	35,313	35,313	0
<b>Servicios Generales</b>	0	2,257,039	2,257,039	2,257,039	2,257,039	0
Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	0	232,000	232,000	232,000	232,000	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	0	2,025,039	2,025,039	2,025,039	2,025,039	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	58,544,939	58,544,939	58,544,939	58,544,939	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	70,233	70,233	70,233	70,233	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	12,992,061	12,992,061	12,992,061	12,992,061	0
Activos Biológicos	0	19,491,993	19,491,993	19,491,993	19,491,993	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	25,990,652	25,990,652	25,990,652	25,990,652	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ESTADO PRESUPUESTARIOS  
 UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	0	6,790,912,778	6,790,912,778	6,780,168,007	6,780,168,007	10,744,771
ORGANISMO AUTÓNOMO	0	6,790,912,778	6,790,912,778	6,780,168,007	6,780,168,007	10,744,771
GASTO ETIQUETADO	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
ORGANISMO AUTÓNOMO	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>6,963,280,344</b>	<b>6,963,280,344</b>	<b>6,952,535,573</b>	<b>6,952,535,573</b>	<b>10,744,771</b>

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
 Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Formato6b

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 134 y 135 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUJEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	0	6,790,912,778	6,790,912,778	6,780,168,007	6,780,168,007	10,744,771
<b>GOBIERNO</b>	0	6,790,912,778	6,790,912,778	6,780,168,007	6,780,168,007	10,744,771
Legislación	0	6,790,898,261	6,790,898,261	6,780,153,490	6,780,153,490	10,744,771
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	14,517	14,517	14,517	14,517	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
<b>GOBIERNO</b>	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
Legislación	0	172,367,566	172,367,566	172,367,566	172,367,566	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Formato6c

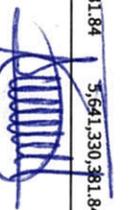
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
Unidad Responsable del Gasto: 40A0000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
6da Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Aprobado (2)	Egresos			Pagado (6)	Subejercicio (7)
		Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)		
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	-
<b>B. Magisterio</b>	-	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F. Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	30,806,391.17	30,806,391.17	30,806,391.17	30,806,391.17	-
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	-	-	-	-	-
<b>B. Magisterio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F. Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	-	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	5,641,330,381.84	-

Elaboro:   
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:   
Lic. Luis Alberto Espinoza Sánchez  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:** 40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (b)  
 Implementación Resultado

Indicadores de Observancia (c) Mecanismo de Verificación (d) SI NO Fecha estimada de cumplimiento (e) Monto o valor (f) Unidad (pesos/porcentaje) (g) Fundamento (h) Comentarios (i)

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**  
**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

1		Balance Presupuestario Sostenible (l)		Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)		Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)		Recursos destinados a la atención de desastres naturales	
a.	b.	30/11/2019	0	0	0	43,720,305	pesos	pesos	pesos
Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	0	0	0	pesos	pesos	pesos
Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	43,720,305	43,720,305	43,720,305	43,720,305	pesos	pesos	pesos
<b>2</b>									
<b>Balances Presupuestarios de Recursos Disponibles Sostenibles (k)</b>									
Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2019	0	0	0	0	pesos	pesos	pesos
Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	23/12/2019	0	0	0	0	pesos	pesos	pesos
Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	30/04/2021	43,720,305	43,720,305	43,720,305	43,720,305	pesos	pesos	pesos
<b>3</b>									
<b>Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>									
Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
Aprobado	Ley de Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
<b>4</b>									
<b>Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>									
Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
a. 1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
a. 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
b.	Aportación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	pesos	pesos	pesos
<b>5</b>									
<b>Techo para servicios personales (b)</b>									
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)	23/12/2019	-	-	-	pesos	pesos	pesos
b.	Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)	30/04/2021	5,641,330,382	5,641,330,382	5,641,330,382	pesos	pesos	pesos



b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		N/A	N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF

**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A	N/A	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF

**INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>						
1						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboro: 

C. Carlos Alberto Padilla-Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: 

Lito Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ESTADOS PRESUPUESTARIOS ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO						
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	SUB EJERCICIO (7)	

ORGANISMO AUTÓNOMO	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771
--------------------	---	---------------	---------------	---------------	---------------	------------

TOTAL DEL GASTO	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771
-----------------	---	---------------	---------------	---------------	---------------	------------

Elaboro: 

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: 

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

EP-02

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de cargo, de conformidad a los artículos 11, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
(CIFRAS A PESOS)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	0	5,461,733,969	5,461,733,969	5,461,733,969	5,461,733,969	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	1,472,356,232	1,472,356,232	1,472,356,232	1,472,356,232	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	40,862,864	40,862,864	40,862,864	40,862,864	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	2,465,549,285	2,465,549,285	2,465,549,285	2,465,549,285	0
Seguridad Social	0	660,057,310	660,057,310	660,057,310	660,057,310	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	334,532,862	334,532,862	334,532,862	334,532,862	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	9,375,416	9,375,416	9,375,416	9,375,416	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0	345,664,768	345,664,768	345,664,768	345,664,768	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	58,540,826	58,540,826	58,540,826	58,540,826	0
Alimentos y Utensilios	0	26,603,182	26,603,182	26,603,182	26,603,182	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	12,371	12,371	12,371	12,371	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	6,839,055	6,839,055	6,839,055	6,839,055	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	27,032,628	27,032,628	27,032,628	27,032,628	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	77,910,308	77,910,308	77,910,308	77,910,308	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	91,406,156	91,406,156	91,406,156	91,406,156	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	53,119,809	53,119,809	53,119,809	53,119,809	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	4,100,432	4,100,432	4,100,432	4,100,432	0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	0	801,914,565	801,914,565	801,914,565	801,914,565	0
Servicios Básicos	0	57,356,968	57,356,968	57,356,968	57,356,968	0
Servicios de Arrendamiento	0	262,613,029	262,613,029	262,613,029	262,613,029	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	123,679,500	123,679,500	123,679,500	123,679,500	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	54,892,399	54,892,399	54,892,399	54,892,399	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	126,792,486	126,792,486	126,792,486	126,792,486	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	406,000	406,000	406,000	406,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	8,464,748	8,464,748	8,464,748	8,464,748	0
Servicios Oficiales	0	554,080	554,080	554,080	554,080	0
Otros Servicios Generales	0	167,155,356	167,155,356	167,155,356	167,155,356	0
<b>TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	0	41,755,367	41,755,367	39,422,485	39,422,485	2,332,882
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	2,332,882	2,332,882	0	0	2,332,882
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	39,422,485	39,422,485	39,422,485	39,422,485	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0	252,547,140	252,547,140	252,547,140	252,547,140	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	20,600,572	20,600,572	20,600,572	20,600,572	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	3,353,153	3,353,153	3,353,153	3,353,153	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	34,279,926	34,279,926	34,279,926	34,279,926	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	9,011,660	9,011,660	9,011,660	9,011,660	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	13,925,638	13,925,638	13,925,638	13,925,638	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	88,213,485	88,213,485	88,213,485	88,213,485	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	33,162,707	33,162,707	33,162,707	33,162,707	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	0	39,664,536	39,664,536	31,252,646	31,252,646	8,411,890
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	39,664,536	39,664,536	31,252,646	31,252,646	8,411,890
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	0	6,963,270,344	6,963,270,344	6,952,555,578	6,952,555,578	10,744,771

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020



ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS A PESOS)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUBEJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
<b>GOBIERNO</b>	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	6,963,265,827	6,963,265,827	6,952,521,056	6,952,521,056	10,744,771
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	14,517	14,517	14,517	14,517	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	0	0	0	0	0	0
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	0	0	0	0	0	0
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO (8)</b>	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771

Elaboró:

  
C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

  
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**  
**(CIFRAS A PESOS)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO (7)
	APROBADO (2)	AMPL/REDUC (3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	PAGADO (6)	
<b>PROGRAMAS</b>	0	6,963,280,344	6,963,280,344	6,952,535,573	6,952,535,573	10,744,771
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	0	1,313,893,767	1,313,893,767	1,303,148,955	1,303,148,955	10,744,771
Prestación de Servicios Públicos		1,292,392,036	1,292,392,036	1,281,647,265	1,281,647,265	10,744,771
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		21,501,730	21,501,730	21,501,730	21,501,730	0
Promoción y Fomento						0
Regulación y Supervisión						0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)						0
Específicos						0
Proyectos de Inversión						0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	5,649,372,061	5,649,372,061	5,649,372,061	5,649,372,061	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional		5,606,141,522	5,606,141,522	5,606,141,522	5,606,141,522	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión		43,230,539	43,230,539	43,230,539	43,230,539	0
Operaciones Ajenas						0
<b>Compromisos</b>	0	14,517	14,517	14,517	14,517	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales		14,517	14,517	14,517	14,517	0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>			0			0
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>			0			0
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>			0			0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>0</b>	<b>6,963,280,344</b>	<b>6,963,280,344</b>	<b>6,952,535,573</b>	<b>6,952,535,573</b>	<b>10,744,771</b>

Elaboró:

  
**C. Carlos Alberto Padilla Ríos**  
**Director de Programación y Presupuesto**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2020.

Autorizó:

  
**Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo**  
**Director General de Programación, Organización y Presupuesto**



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A40A02001	Adquisición de motocicletas de bajo cilindraje	100.0	-	911,959.60	911,959.60	Adquisición 40 motonetas modelo 2020 de cc150, marca Italika
A40A02002	(segunda etapa)Adquisición de un Sistema de información integral	100.0	-	45,658,809.82	45,658,809.82	Se lleva a cabo la erogación de los recursos principalmente para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico"; para la adquisición de diverso material de estilismo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estilismo, plomería, confección y estilismo en el Refugio Especializado de para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de trata de Personas.
A40A02004	Equipamiento y fortalecimiento de la Policía de Investigación	100.0	-	63,628,878.80	63,628,878.80	Adquisición de Sistemas de radiolocalización y termómetro digital.
A40A02005	Adquisición de Licencia informatica y Software's	100.0	-	32,488,314.90	32,488,314.90	Adquisición de un softwares para geolocalización de dispositivos móviles; para registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz, para la Fiscalía de Investigación de delitos de Secuestro y de análisis de información avanzado SARS, para el análisis de red de vínculos, para el combate de los delitos de desaparición forzada y de personas desaparecidas,
A40A02006	Adquisición de un equipo radiolocalizador	100.0	-	24,364,990.96	24,364,990.96	Adquisición de Sistemas de radiolocalización
A40A02007	Adquisición de elevadores, relojes checadores y circuito cerrado de televisión	100.0	-	4,041,629.92	4,041,629.92	Adquisición de relojes checadores y circuitos cerrados de TV.
A40A02008	Adquisición de camionetas blindadas V8	100.0	-	8,099,700.00	8,099,700.00	Camionetas blindadas



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A40A02009	Equipamiento del banco de ADN	100.0		39,173,778.66	39,173,778.66	Equipamiento e insumos para el Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México: paquete de micro pipetas f2, pipeta multicanal de 8 canales, micro centrifuga, micro centrifuga con rotor de placas de 96 pozos, sistema de PCR con bloque de 96 pozos (termocicladores), centrifuga refrigerada, banco con agitación y control de temperatura, quipo automatizado para extracción de ADN forense, cabina de bioseguridad de extracción, equipo PCR en tiempo real para cuantificación de ADN forense, refrigerador vertical de alto rendimiento, refrigerador con congelador bajo mesa, congelador vertical de laboratorio de alto rendimiento, analizador genético de 24 capilares para identificación humana. Adquisición de equipo de laboratorio para el Banco de ADN para uso forense de la ciudad de México: balanza analítica, agitador vertical de laboratorio tipo vortex y microscopio. La Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales adquirió software para crear y regular el Banco de Perfiles Genéticos para uso forense del ADN de la Ciudad de México, para poder esclarecer los delitos de homicidio, lesiones, secuestro, trata, incesto, violación, estupro, privación ilegal de la libertad y feminicidio. También se adquirió cabina para secado de evidencias secado de hisopos, luces forenses Banco ADN.
A40A02010	Adquisición de computadoras y no break	100.0		517,114.89	517,114.89	Servidores, computadoras de escritorio y lap tops, cámaras web de video conferencias, bocinas externas para computadora, escaners, impresoras multifuncionales, No break y solución integral de equipo para transmitir video en vivo.
A40A02011	Adquisición de diverso mobiliario	100.0		19,666,091.44	19,666,091.44	Adquisición de mobiliario (sillas, anaqueles, bancas tándem, escritorios, libreros, lockers. Mesas, módulos de recepción, sillones, archiveros, credenza, sofás y biombos) para distintas áreas administrativas; equipamiento tecnológico (Servidores, computadoras de escritorio y lap tops, cámaras web de video conferencias, bocinas externas para computadora, escáner, impresoras multifuncionales, No break y solución integral de equipo para transmitir video en vivo); equipos de respaldo de energía ininterrumpida UPS; equipo de aire de precisión y equipo de aire acondicionado mini-split, así como para la adquisición de mobiliario especializado para el Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México; equipo de videoconferencia para la oficina de la C. Fiscal General de Justicia.
A40A02012	Adquisición de armas cortas	100.0		13,925,637.60	13,925,637.60	Adquisición de armas.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A40A02013	Adquisición de maquinas de coser	100.0		70,232.97	70,232.97	Máquinas de coser y diverso material para corte y confección.
O40A02001	Construcción y Supervisión del Banco de ADN para la Investigación Forense y Dignificación de las Instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México	76.8		36,185,057.38	27,773,167.54	Construcción de la obra del Banco de ADN
<b>Total URG</b>				<b>288,732,196.94</b>	<b>280,320,307.10</b>	

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Numerador (8)	Denominador (9)	Dimensión a Medir (10)	Frecuencia de Medición (11)	Unidad de Medida (12)	Línea Base (13)	Meta Anual Programada (14)	Meta Anual Alcanzada (15)
<b>NO APLICA</b>												

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo XIX Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; por lo que no fue publicado el Programa Operativo Anual 2020 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:  Unidad administrativa:

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

NO APLICA

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Poder Ejecutivo \_\_\_ Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
 Federal \_\_\_ Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titular(es) a cargo de (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: \_\_\_\_\_ Unidad administrativa: \_\_\_\_\_

NO APLICA

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

**NO APLICA**

Elaboró:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Gobierno de la Ciudad de México  
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros  
Cuenta Pública 2020

Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL)	La erogación de los recursos fue principalmente para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico"; para la adquisición de diverso material de estilismo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estilismo, plomería, confección y estilismo en el Refugio Especializado de para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de trata de Personas.	492,000.00	475,461.33	16,538.67
<b>Total</b>		<b>492,000.00</b>	<b>475,461.33</b>	<b>16,538.67</b>

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto





Poder Ejecutivo de la Ciudad de México						
Unidad Responsable del Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(Pesos)						
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
<b>I. GASTO NO ETIQUETADO</b>	-	5,641,330,381.84	<b>5,641,330,381.84</b>	<b>5,641,330,381.84</b>	<b>5,641,330,381.84</b>	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	5,610,523,990.67	-
<b>B. Magisterio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	30,806,391.17	30,806,391.17	30,806,391.17	30,806,391.17	-
<b>II. GASTO ETIQUETADO</b>	-	-	-	-	-	-
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	-	-	-	-	-	-
<b>B. Magisterio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>C. Servicios de Salud</b>	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
<b>D. Seguridad Pública</b>	-	-	-	-	-	-
<b>E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas</b>	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
<b>F Sentencias Laborales Definitivas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	-	<b>5,641,330,381.84</b>	<b>5,641,330,381.84</b>	<b>5,641,330,381.84</b>	<b>5,641,330,381.84</b>	-

Elaboro:

C. Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto